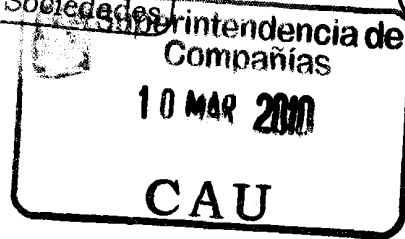
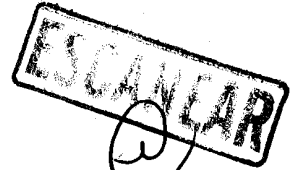
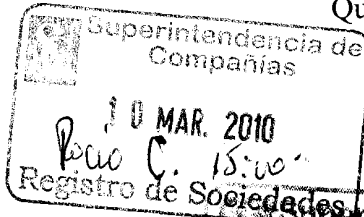


8934

Quito, 1 de febrero de 2010

Señor Abog.
Pedro Solines Chacón
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



Señor Superintendente:

ALDO BRIONES LAGOS, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía **SICONTAC CENTER S.A.**, comparezco ante usted y manifiesto lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, en el cual se promulgó la reforma a la Ley de Compañías, cuyo artículo 6to., letra h) establece la obligación de que las empresas extranjeras que sean socias o accionistas de una empresa ecuatoriana deberán presentar a la compañía un certificado de existencia legal y su nómina de accionistas y en concordancia con lo dispuesto en el "Instructivo sobre la Información y Documentos que deben remitir las Compañías Mercantiles Sujetas al Control y Vigilancia de la Superintendencia de Compañías que Cuenten con Sociedades Extranjeras en Calidad de Socios o Accionistas", publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 37 del 30 de Septiembre de 2009, sírvase encontrar adjunto los formularios correspondientes a las compañías extranjeras que son accionistas de la compañía que represento.

Esta compañía extranjera es:

PAN ANDEAN LLC
RETAIL & COLLECTION SOLUTIONS INC

Registrado OK Oficina Falta
Hómina de accionistas
@ 16/03/2010

Adjunto también el certificado de existencia legal correspondiente.

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,

Faltan:

Hóminas o declaración Juramentada

Todos los documentos notariados
con sus respectivas actuaciones

Aldo Briones Lagos
Gerente General
SICONTAC CENTER S.A.

Se devuelve al Sr. Mirel
Camilo Mirel

Inf. 2010

Camilo Mirel

172087659-6

Camilo Mirel

G.U.